CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_010_23

Bogotá, 7 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: SOLICITUD PRORROGA No. 1 - CTO COP-452-2023

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar amablemente prorrogar el tiempo de la etapa de estudios y diseños motivados en las siguientes situaciones especiales:

NOVEDADES EN LOS DISEÑOS:

- Al estudiar los planos entregados por la entidad contratante, se identificó que era necesario potenciar los diseños originales, con el propósito de poder entregar una obra con la calidad que requiere, una operatividad ideal del sistema y el cumplimiento de la norma de vertimientos a futuro Resolución 631 de 2015.
- En la revisión de los diseños entregados, hubo la necesidad de incluir algunos accesorios hidrosanitarios adicionales a nivel de detalle que permitiera la interconexión entre las estructuras proyectadas.

- Dentro de los ajustes realizados, se incluyeron los perfiles hidráulicos que permitieran aseverar los niveles de los accesorios hidráulicos y tanques con un mejor nivel de detalle.
- Luego de la revisión y complementación de los diseños, se vio la necesidad de adicionar sistemas de tratamiento preliminares, dispositivos de aforo de caudal según las reglamentaciones actuales, así como estructuras de tratamiento primario, que estimulen las condiciones estables en el tratamiento biológico proyectado.
- Se debe hacer hincapié en la PTAR - planta de tratamiento de aguas residuales de centro poblado de San Juan, en donde luego de la visita de campo, se encontró que se trata de un caso especial, debido a que las estructuras de los tanques existentes (RAV y FILTRO) se encuentran construidos en un sistema de muros prefabricados, el cual al ser intervenido existe la posibilidad de causar una afectación estructural importante, es por esta razón que la evaluación de esta intervención se hará luego de una visita de campo con todas las partes y de esta forma evaluar la alternativa que brinde una solución óptima.

NOVEDADES EN EL PRESUPUESTO:

- Debido a la revisión hidráulica y de diseño entregada y los ajustes que se han efectuado, también se ha tenido que actualizar la parte presupuestal del proyecto, eso incluye una revisión de las cantidades inicialmente proyectadas, así como ajuste a los planos entregados ajustándolos de acuerdo con lo analizado en la revisión y aprobación de la interventoría.

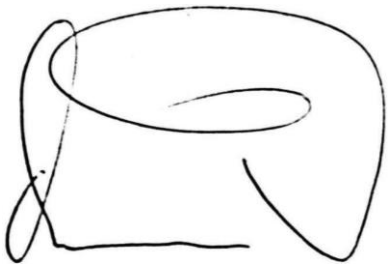
Las motivaciones expuestas anteriormente han llevado a invertir tiempo adicional en esta etapa de revisión de estudios y diseños que estaba presupuestada en veinte (20) días, cabe aclarar que el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no generará costos adicionales al contrato por la respectiva revisión y actualización de los diseños y las novedades técnicas y presupuestales mencionadas anteriormente.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo adicional que ha requerido todo este proceso de revisión, amablemente solicitamos realizar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de un (1) mes en la Etapa 1 – Revisión De Los Diagnósticos, Estudios Y Diseños,

tiempo que ha sido de vital importancia para entregar los productos finales a la interventoría con las condiciones técnicas y presupuestalmente requeridas.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ